



CONCURSO "DISEÑO CAMISETA FIESTAS SEPÚLVEDA 2025"

1. Objeto

1.1. Objeto del concurso: Diseño de una camiseta que represente a las Peñas de Sepúlveda para las Fiestas 2025.

1.2. Diseño y temática:

Temática: Libre, siempre y cuando represente lo mencionado en el punto anterior.

Diseño: El diseño elegido irá en la parte posterior de la camiseta sobre fondo blanco, teniendo en cuenta que este diseño se adapte adecuadamente al espacio disponible de la camiseta sin perder la calidad de este mismo. En la parte delantera de la camiseta irá el logotipo de la comisión de peñas, como en camisetas de ediciones anteriores.

Color: Máximo 2 colores.

1.3. Tamaño: Un diseño que sea acorde al tamaño de la camiseta, teniendo en cuenta que el dibujo irá en la parte posterior.

2. Participantes

2.1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen.

2.2. Se permitirá un máximo de 2 diseños por persona.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el diseño es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.



3.2. Se enviará en soporte digital, a la cuenta del correo electrónico de la Asociación de Peñas de Sepúlveda (comisionsepulveda@yahoo.es). Para el proceso de selección se pide enviar los diseños en formato .png o .jpg con la máxima resolución posible, mínimo 300 dpi.

3.3. Para el diseño premiado se solicitará el archivo original en el que se haya creado el diseño (psd, ai, svg, etc.) a alta resolución.

3.4. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.5. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que estos no se devolverán.

3.6. Una vez enviada la propuesta de diseño, esta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del diseño premiado se cederá a la Asociación de Peñas de Sepúlveda, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el diseño a fin de optimizarlo para su posterior impresión, de adaptar el diseño cuando así lo consideren, o también el de hacer uso por separado de los elementos del diseño.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las **“23:59 horas del día 06/06/2025”**.

5.2. Es necesario indicar en el correo el nombre completo, un teléfono y una dirección de email de contacto.



Asociación de Peñas
Sepúlveda

6. Votación y selección de las propuestas.

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. El jurado estará formado por representantes de la Junta Directiva de la Asociación de Peñas de Sepúlveda.

6.3. La selección se hará en base a la estética, al mensaje que los diseños transmitan, y a la representación que haga de Sepúlveda y sus fiestas.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1. Primer premio: 2 camisetas impresas con su diseño y pago de la cuota de la Comisión de Peñas 2025.

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.